ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-DEO-SGI-017-2024

OBJETO: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000"**

El Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y las observaciones allegadas, realizó la revisión de las condiciones establecidas en la plataforma Electrónica Secop II, y considera pertinente modificar los valores en concordancia con lo señalado en el Pliego de Condiciones, Presupuesto Oficial y Resolución de apertura del proceso **SA-MC-DEO-SGI-017-2024** teniendo en cuenta lo siguiente:
I

PRIMERO: S**e** modifica el cuestionario electrónico de la plataforma Secop II, específicamente el valor de los lotes en la configuración del proceso y valor en el cuestionario.

Las demás previsiones y demás documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** con la presente Adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., el 23 de julio de 2024

POR EL INSTITUTO,

Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ

MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Reviso	Vilma Esther Jiménez Fuentes	Subdirección Procesos de Selección Contractuales	
Reviso	Sergio Armando Heredia Luna	Subdirección Procesos de Selección Contractuales	